

**REGISTRADA BAJO EL N° 2.669**

**VISTO:**

El expediente C.M. N° 10.298-1

**CONSIDERANDO:**

Que el Círculo Aeromodelista Rafaelino, cuenta con innumerables participaciones en torneos nacionales, sudamericanos y panamericanos, como así también en mundiales, su historia y la performance de los representantes de la Institución en eventos internacionales, dan cuenta de una Institución deportiva a destacar y reconocer.

Que el Círculo Aeromodelista Rafaelino será sede del 76° Nacional de Aeromodelismo de Vuelo Circular, los días 28, 29, 30 de abril y 1 de mayo del cte. año.

Que el evento contará con la presencia de participantes de diversos puntos del país, como así también de países limítrofes como ser Bolivia, Brasil y Chile.

Que desde hace 76 años en Argentina se lleva a cabo el concurso nacional de las diversas categorías que conforman el aeromodelismo y Rafaela fue sede por muchos años, no solo de las categorías de vuelo circular, sino también de vuelo libre e indoor.

Que el presente año es particularmente importante para la Institución rafaquina, porque contarán nuevamente con la participación de otros países, lo cual servirá como prueba para en un futuro poder organizar competencias sudamericanas y volver a traer una fecha de la World Cup (Copa del mundo) en el Círculo.

Que tales motivos significan el explícito fundamento a los fines de que el 76° Nacional de Aeromodelismo de Vuelo Circular, sea declarado de interés municipal.

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

**RESOLUCIÓN**

**Art. 1.º)** Declárese de Interés Municipal el 76° Nacional de Aeromodelismo de Vuelo Circular, a llevarse a cabo los días 28, 29, 30 de abril y 1 de mayo del cte. año., en la sede del Círculo Aeromodelista Rafaelino.

Art. 2.º) Envíese copia al Sub Secretario del Deportes Sr. Ignacio Podio y al Círculo Aeromodelista Rafaelino.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL de**  
**RAFAELA**, a los veintitrés días  
del mes de marzo del año dos  
mil veintitrés \_\_\_\_\_



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela